

## EXTRACTO

Ante el Señor Juez Árbitro Felipe Gorioitía Abbott en juicio de partición caratulado "AZÓCAR/REYES", se ordenó remate para el día 8 de mayo de 2026 a las 15:30 horas, de forma presencial (sin perjuicio de la asistencia telemática) en la oficina del Sr. Ministro de Fe, don Marcos Díaz León, ubicada en Avenida Borgoño N° 14439, local 105, Reñaca, Viña del Mar; del inmueble ubicado en Quilpué, calle Matilde sin número, hoy calle Lanalhue, El Belloto Sur, cuyos deslindes son al NORTE: con lote veinticuatro; al SUR: con lote diecinueve; al ORIENTE: con camino interior; y al PONIENTE: parte con lote veintiuno y parte con propiedad de J. Manzano. El título de dominio rola inscrito a fojas 5885, número 3195, del Registro de Propiedad del año 2014; fojas 1303, número 578, del Registro de Propiedad del año 2020; y a fojas 575, número 546 del Registro de Propiedad del año 2021, todos del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué; rol de avalúo fiscal número 3452-21. El mínimo para las posturas corresponde a la suma de \$855.609.129. Todo postor interesado deberá consignar el 10% del precio mínimo para participar en la subasta, esto es, la suma de \$85.560.913. Demás antecedentes y bases del remate pueden ser solicitadas al Sr. Juez Partidor al correo fga@dvca.cl

MARCOS DÍAZ LEÓN  
MINISTRO DE FE

